



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

LICITACIÓN

SERVICIOS DE LIMPIEZA DE DIVERSAS ÁREAS Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA, SERVICIO DE ACARREO DE MOBILIARIO Y ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA ZONAS AJARDINADAS, PARA LA FÁBRICA DE PAPEL DE BURGOS DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE MONEDA.

REFERENCIA PA BU SEG 398.398

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SERVICIOS
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Plazo previsto de ejecución	<p>El plazo de ejecución del servicio contratado será de 2 años a contar desde la formalización del correspondiente contrato.</p> <p>El órgano de contratación podrá acordar la prórroga por dos periodos anuales de la contratación, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.</p> <p>En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a cuatro años.</p>
Características y requerimientos	<p>Según pliegos de condiciones adjuntos.</p> <p><i>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB.</i></p>
Presupuesto máximo de licitación	<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto máximo de licitación anual: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (350.000 €)• Presupuesto máximo de licitación para dos años: SETECIENTOS MIL EUROS (700.000 €)• Importe máximo estimado (incluyendo las posibles prórrogas contempladas para esta contratación): UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL EUROS (1.400.000 €) <p>Los importes indicados no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente, que deberá constar en partida independiente.</p>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Garantía Provisional
De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional.

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE PLIEGO												
PROPUESTA ECONÓMICA Máx. 70 pts.	<u>precio de oferta más económica x 70</u> precio ofertado	0-70 pts.										
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Máx. 13 pts.	Cómo se va a hacer: Memoria, características técnicas, programa de trabajo a realizar y objetivos. Exponer de forma clara y concisa su propuesta sobre el contenido y desarrollo de los mismos (metodología). Descripción del tiempo de dedicación al contrato del equipo del personal propuesto para su ejecución, teniendo en cuenta las categorías profesionales.	0-8 pts.										
	Cómo se va a gestionar: Procedimiento de gestión del servicio de limpieza ofertado.	0-3 pts.										
	Cómo se controla: Mecanismos de control de calidad del servicio	0-1 pt.										
	Existencia de Plan de Prevención de Riesgos Laborales	0-1 pt.										
CERTIFICACIÓN DE MEJORAS AL PLIEGO Máx. 12 pts.	Las mejoras deberán estar especificadas y valoradas. P.ej. "bolsa de horas donde se pueda ver el precio de hora y el número de horas anuales presentadas como mejora". Las mejoras que no estén claramente valoradas y separadas de la oferta del servicio de limpieza, serán descartadas.	0-12 pts.										
CERTIFICACIÓN EN CALIDAD SI o NO	ISO 9001	0/1 pt.										
CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL SI o NO	ISO 14001	0/1 pt.										
CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SI o NO	OHSAS 18001	0/1pt.										
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SI o NO	Solo si la cobertura es igual o superior a 3.000.000 €	0/1 pt.										
CERTIFICACIÓN MEMORIA DE SINIESTRALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, EXPEDIDO POR MUTUA DE ACCIDENTES	<table border="0"> <tr> <td>0 siniestralidad</td> <td>1,00 pt.</td> </tr> <tr> <td>1 siniestralidad grave</td> <td>0,75 pts.</td> </tr> <tr> <td>1 siniestralidad muy grave</td> <td>0,50 pts.</td> </tr> <tr> <td>1 siniestralidad con muerte</td> <td>0,25 pts.</td> </tr> <tr> <td>Sin certificado</td> <td>0,00 pts.</td> </tr> </table>	0 siniestralidad	1,00 pt.	1 siniestralidad grave	0,75 pts.	1 siniestralidad muy grave	0,50 pts.	1 siniestralidad con muerte	0,25 pts.	Sin certificado	0,00 pts.	0-1 pt.
0 siniestralidad	1,00 pt.											
1 siniestralidad grave	0,75 pts.											
1 siniestralidad muy grave	0,50 pts.											
1 siniestralidad con muerte	0,25 pts.											
Sin certificado	0,00 pts.											

Criterio de valoración de ofertas

Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones

Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las siguientes direcciones de correo electrónico:
dmateos@fnmt.es
alejandr.rubio@fnmt.es
igarrido@fnmt.es

Las consultas técnicas se dirigirán a:
marialuisa.turrientes@fnmt.es
josepm.perea@fnmt.es



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Plazo para presentación de ofertas	Hasta las 11 horas del día 17 de diciembre de 2020
Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda FNMT-RCM Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h. <i>Les comunicamos que la FNMT-RCM actualmente está desarrollando una plataforma electrónica que cubrirá la totalidad del proceso de contratación de la entidad, mientras tanto, y con independencia de los apartados afectados en el pliego de condiciones particulares o en la invitación remitida, se admite de manera extraordinaria, si ustedes lo consideran oportuno, la presentación de sobres mediante correo electrónico con un protocolo especial que se incluye como anexo VI del pliego de condiciones particulares</i>
Apertura de sobres	Apertura pública de oferta técnica: 11 horas del día 18 de diciembre de 2020 Apertura pública de oferta económica: 11 horas del día 22 de diciembre de 2020
Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda FNMT-RCM Salón de 100 C/Jorge Juan, 106 28009 Madrid
Enlace DEUC	<u>Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos</u> PASO 1.- Entrar en el enlace https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-web/filter?lang=es PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico" PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC" PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta).

PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.

*Nota
informativa*

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.

Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).